

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría en Antropología de la Lic. María Fabiana Pinta -DNI: 16.683.147- titulado "*Nosotros también somos personas*. Un análisis etnográfico sobre los procesos de reconfiguración de la estigmatización social y construcción de ciudadanía en barrio Los Cortaderos" y la designación de la Mgter. María Cecilia García Sotomayor como directora de la mencionada tesis; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 20/12/2016;

que la Mgter. María Cecilia García Sotomayor cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis y dado que no integra el plantel docente de la carrera se exceptúa el Art 45, apelando al Art 82 del Reglamento que dispone la excepción;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis "*Nosotros también somos personas*. Un análisis etnográfico sobre los procesos de reconfiguración de la estigmatización social y construcción de ciudadanía en barrio Los Cortaderos", presentado por la alumna María Fabiana Pinta.-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Mgter. María Cecilia Sotomayor como directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 21 FEB 2017

RESOLUCION Nº: 080

l.r.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES